

APROXIMACIÓN AL ESTUDIO DE LA PRENSA
EN LA LAGUNA: 1877-1900

CARMEN J. HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ

La prensa lagunera: antecedentes

El establecimiento de la imprenta a mediados del s. XVIII fue el primer paso con que se contó para poder elaborar un medio de difusión de ideas. Unido a ello los planteamientos renovadores de la Ilustración, en contacto con las aportaciones del pensamiento europeo de la élite canaria, posibilitó el resto de los ingredientes a considerar para la salida de los primeros «periódicos» insulares, que surgieron precisamente en la antigua capital de las islas: La Laguna.

Los primeros periódicos o protoperiódicos fueron manuscritos, evidenciando la dificultad de acceso a la recién adquirida y poco desarrollada imprenta. En ellos se observa la crítica a la situación de pocas luces dominante, el deseo de aportar nuevos y más variados conocimientos se insertaban temas en boga (caso de las ciencias naturales, la física, la literatura, educación...), otras veces noticias locales, propuestas a las altas esferas del poder, comentarios crítico-jocosos de la situación poco ilustrada de algunos personajes (entre ellos los pertenecientes al clero) así como artículos que revelaban el pensamiento más avanzado.

La importancia de estos primeros «periódicos» está en base a las concepciones que se vertieron en ellos, constituyendo la respuesta de la élite ilustrada canaria a los interrogantes que se planteaban en sus círculos, ofreciendo en esos medios alternativas (aunque muy tímidas, pues tuvieron una labor más tendente a la crítica) a una situación de oscurantismo intelectual, no expuesto solamente en las tertulias sino trascendiendo al papel y a un radio de difusión (corto). Ejemplo de todo esto podrían ser *El Papel Hebdomadario*

(Viera y Clavijo, 1758-1759), *El Síndico Personero* (Viera y Clavijo y Tertulia de Nava, 1764) y *La Gaceta de Daute* (Viera y Clavijo y Tertulia de Nava, 1765).

Entre las primeras publicaciones impresas que tuvieron por sede La Laguna, se encuentran: *El Correo de Tenerife* (1808-1810), fue órgano de la Junta Suprema, de tono combativo, con noticias de la guerra, de la Suprema, artículos patrióticos...). La característica fundamental de estos periódicos (manuscritos o impresos) fue la desigualdad temporal con que salieron a la luz, así como la escasa difusión que tuvieron y la no continuación de emisión de ediciones (el problema de la financiación y formación o confección de aquellos era una constante).

Hasta 1825 no saldría a la luz en La Laguna otro periódico, *El Tinerfiano*, redactado por los estudiantes de la Universidad de S. Fernando. Tuvo corta duración pues fue denunciado, sustituyéndole *El Zurriago* que de forma manuscrita circuló clandestinamente durante el mes de diciembre de aquel año, elaborando también por los referidos estudiantes.

Después de estos intentos abortados, no será hasta 1834 cuando se inicien en el XIX publicaciones más constantes. Ese año se editó el *Boletín Oficial de Canarias*, que salía dos veces por semana alternándose entre Santa Cruz y La Laguna. Incorporaba artículos de oficio, comunicados de interés general, noticias, poemas, anuncios... Su continuidad fue efectiva, aunque insertándose en la vida de la prensa naciente de Santa Cruz.

Otros empeños infructuosos fueron *El Teide* y *La Hoja Amarilla*, ambos de 1835, suprimidos por el jefe político. Los periodistas de esas publicaciones sacaron a la luz entre 1835-1837 *El Boletín Oficioso*, también de carácter político, y manuscrito. A este le sucedió en 1837 *El Pígameo* siendo sus responsables estudiantes de la Universidad de S. Fernando. Adoptó posturas avanzadas a nivel político y social, hecho que pudo incidir en su corta vida.¹

1. MAFFIOTTE, L.: *Los periódicos en las Islas Canarias. Apuntes para un catálogo*. Vol. III, Madrid, 1906.

CABRERA DENIZ, G.: *El Protagonismo de la prensa en la Historia de Canarias (siglos XVIII y XIX)*, II Jornadas de Historia de la Coruña, 1986, inédito.

A partir de ese año y hasta 1877 la prensa lagunera sufrirá un duro golpe no disponiendo de medio de comunicación alguno. Su declive tras la pérdida de la Capital fue notorio, notándose en todos los terrenos. La inacción del elemento intelectual, la falta de imprenta y el refugio de «saber» en la nueva Capital tuvo que influir en la carencia de publicaciones. Frente a esta situación desde mediados de los años treinta se notó un avance considerable de la prensa en Santa Cruz, que hasta ese momento pocos ejemplos tenía en tal cometido.

La reorganización de la prensa. Características generales

En 1877 y a instancias del lagunero Mateo Alonso del Castillo (Tamoe en las lides periodísticas) se fundó el primer periódico de la nueva etapa de la publicación de esta Ciudad, inaugurando la entrada en escena en uno de los momentos más apasionantes políticamente (la Restauración).

En mayo de aquel año varios jóvenes de la localidad se reunieron para hablar de la falta de un órgano portavoz de los intereses de La Laguna. Se comentó la decadencia de la población, insistiéndose en el desconocimiento del mal que la corroía. Mateo Alonso del Castillo (según recordaba Adolfo Cabrera Pinto) indicó al respecto, y ante la imperiosidad de sacar a la luz un periódico:

«Ni vosotros ni yo sabemos bastante sociología aplicada, ni sociología simple, para poder precisar la causa por qué ha venido a menos esta ciudad (...) Tampoco sabemos si el mal que padece tiene o no cura. Pero, téngalo o no, hay que obrar como si la tuviera.

—Y qué vamos a hacer —preguntó uno de los concurrentes.

—Fundar un periódico, que señale los abusos que deban evitarse y las reformas que hayan de realizarse: que luche abiertamente por el engrandecimiento de nuestra querida ciudad.

Y al poco tiempo, casi sin imprenta, que apenas merece ese nombre la que entonces existía (...) publicó Mateo Alonso *El Eco de la Laguna* (...).»²

2. *La Región Canaria*, 1 mayo 1900, n.º 124.

Una vez aparecida de nuevo la prensa en la Ciudad y rota la desidia existente a ese nivel, vemos emerger toda una serie, bastante numerosa, de medios de comunicación. Comparativamente con otros focos de difusión como Santa Cruz o Las Palmas, el número de periódicos que salieron a la luz puede parecer no tan abundante, pero entendemos que la publicación debe ser valorada en el contexto histórico en que surge, una población que se sigue debatiendo por resurgir de sus cenizas y alcanzar, siquiera algo, de su pasado esplendor (clave en el programa o ideario de muchos periódicos laguneros).

Entre 1877 y 1900, marco cronológico en el que nos movemos, salieron una treintena de periódicos, algunos de los cuales no llegaron a consolidarse, muriendo al poco tiempo de su edición.

La orientación política primó en ellos, aunque también los hubo con manifiesta tendencia cultural (revistas literarias, por ejemplo); el período de la Restauración supuso la consolidación del periodismo político, el enfrentamiento de facciones o grupos que tuvieron un medio de expresión de primer orden en la prensa. La impresión llevaba consigo la defensa de los ideales de algún sector de opinión determinado, lo que motivaba que ya desde la primera salida se expusiera el programa que iba a defenderse.

La fundación de un periódico era una tarea ardua, que algunos elementos vinculados a la clase dominante (principalmente burguesía) llevaron a cabo la más de las veces con pocos recursos, pero interesados en crear medios donde exponer las exigencias de clase, sus alternativas. Evidente resulta que en estos años la burguesía se está consolidando y busca su propia identidad a todos los niveles (social, político, económico y cultural), y precisamente la prensa será un órgano básico para tal consecución.

La apertura de todo periódico llevaba consigo diversas dificultades entre ellas la obtención de licencia (según establecía la ley de imprenta), la reunión de cierto capital, la búsqueda de colaboradores, el encontrar buen material con que atraer a los suscriptores (tan reducidos en aquellos momentos), etc. Entre los hombres más activos de la Ciudad que se dedicaron a tal menester es oportuno reseñar a Mateo Alonso del Castillo, periodista, catedrático de la escuela de Comercio de Sevilla, profesor del Instituto Provincial, abogado... que inauguró el camino a seguir por otros en el desarrollo de la prensa contemporánea lagunera. Fundó el mencionado *Eco de La Laguna*, gracias a su esfuerzo personal, con escasa ayuda³, al

que siguieron *La Unión Lagunera* (1879), *La Voz de Agüere* (1881), *El Propagandista* (1881-1882), *El Adelantado* (1893-1894) y *Diario de La Laguna* (1894-1896). En algunos de ellos se vio asistido en la elaboración por importantes individuos unidos al periodismo (caso de Patricio y Alvarez, Pepe Suarez, Adolfo Cabrera Pinto, Manuel Ossuna, etc.)⁴.

Mateo Alonso del Castillo junto con José Cabrera Nuñez, o José M.^a Carvalho fueron los protagonistas de gran parte de la apertura de nuevos periódicos en la Ciudad.

Si importante fue el papel de los fundadores, no menos lo va a ser el de los directores o colaboradores. Estos cometidos estuvieron encomendados a los principales elementos de la élite cultural lagunera, siendo en el caso de los colaboradores un fiel reflejo de la actividad de los escritores e intelectuales del momento en el mundo periodístico, que traspasaba fronteras locales, así se encuentran nombres tan notorios como: Angel Guerra (seudónimo de José Betancourt), Benito Pérez Armas, Miguel Pereyra de Armas, Antonio Zerolo, Patricio Estévez, José Tabares y Bartlett, Patricio Perera y Alvarez, Domingo J. Manrique, Isaac Cabrera, Leoncio Rodriguez, Adolfo Febles Mora, Delgado Barreto, Juan Blardony, Adolfo Morales Casanova, entre otros.

La necesidad de colaboración fue uno de los elementos básicos sobre el que se sustentaba la elaboración periodística, así en la confección de *Revista de Canarias* (1879-1882) Elias Zerolo (director de la misma), requirió la cooperación de uno de los más insignes maestros de la pluma, el historiador Agustín Millares Torres. La correspondencia sostenida entre ambos revela la dificultad para confeccionar la prensa, y lo apremiante que era conseguir buenos artículos que redundaran en la calidad de la misma, así como en la recepción de suscriptores⁵.

La función que cumplía el periodista, que no siempre estaba vinculado con los más prestigiosos nombres de la actividad intelectual, era vista por muchos como de carácter negativa, pues se le atri-

3. *Ibidem*.

4. *Ibidem*, 26 mayo 1900, n.º 133.

5. *Revista del Museo de Canarias*, «Para la historia del periodismo en Canarias», de Agustín Millares Sall y Manuel Hernández Suárez, p.p. 99-101. Las Palmas, 1955.

buía a aquel ser «hombre que nada sabe, y lo sabe todo, inventor de patrañas y cuentos, gacetillero que, con el tupido velo del pseudónimo, hiere con la punta de su pluma, y quema con su lengua de fuego todas las reputaciones»⁶. Si esto era así en algunos casos, en otros era algo más, el intérprete de la opinión pública, un obrero del progreso, un estudioso de las ciencias sociales, que abrigaba el deseo de abrir nuevos horizontes, un idealista, un ofertador de proyectos que quedaban la más de las veces en el olvido. En palabras de *La Unión* (revista literaria, 1899-1900):

«(...) el verdadero periodista apenas dispone de tiempo y escribe a *vuela pluma* (...) cumpliendo con el sagrado compromiso del público, les habla de filosofía, de política, de literatura, de artes, de ciencias, de guerra, en una palabra el periodista dice de todo, a fin de que el periódico tenga suscriptores, a los cuales comunica sus sentimientos, sus ilusiones, les arrebatada con su fantasía y los ilustra con su erudición.»⁷

La misión que van a cumplir los organizadores del periódico es variada, como correspondía a una labor que se realizaba a tiempos parciales y que no requería todavía especialización.

La contraprestación que el periódico ofrecía a los grupos más activos parece clara: promoción personal, reflejo de unas inquietudes, órgano de poder, entre otras.

La prensa lagunera además de poder ser abordada por los artífices y los problemas que tuvo en su elaboración, debe ser estudiada atendiendo a los programas que los periódicos insertan (ideario), los temas generales que se tocan, así como para tener un mayor conocimiento de la información que reportaban, las secciones que se incluyen.

Los programas. Son elementos de gran interés debido a que contienen el ideario que se proyecta defender en la publicación, órgano de alguna facción o partido, o canalizador de los intereses culturales de la élite. Tanto el ideario como los artículos de fondo, son reveladores de los posicionamientos del periódico, y sirve en su comparación para detectar las contradicciones que mantuvieron.

6. *La Unión*, 14 enero 1900, n.º 5.

7. *Ibidem*.

Algunos quisieron desde un primer momento decantarse por la independencia de organizaciones políticas, cuando no subrayar el deseo de promover sólo aspectos materiales e intelectuales que en realidad fueron combinados con objetivos menos explícitos pero que se vislumbran (a nivel político), a excepción de aquellos medios de comunicación que llevaron una trayectoria cultural por excelencia.

Ejemplos de programas son, por un lado el de *El Reformista* (1887), que en su primer número dejaba claro que defendería los procedimientos e ideales del partido «liberal-reformista», motivándole para imprimir la existencia de la reacción «fusionista» a nivel local⁸.

Las aspiraciones culturales que algunos periódicos tenían es evidente en el ideario de la *Revista de Canarias*, en el que anotaba:

«El mar nos separa de Europa y del mundo. Allá lejos de nosotros la vida se muestra en esa actividad de la cual son la ciencia y el arte manifestaciones. Desde aquí, si algunos admiran el espectáculo, otros renuncian a una contemplación en que los ojos han de luchar penosamente con la distancia. Acortar ésta en lo posible, extendiendo y facilitando conocimientos hoy más necesarios que nunca y hacer ver en algún modo que también nosotros participamos más o menos de la vida universal, es empresa azarosa, pero digna de que la acometamos.»⁹

La *Revista de Canarias* pretendía ofrecer un marco donde dar publicidad a todos aquellos que de forma solitaria, privada estaban concibiendo obras, ideas que pudieran aportar al resto del grupo. La necesidad de salir del ostracismo cultural en que se vivía era una de las metas, de ahí que desde el primer número se pida la colaboración de tantos escritores anónimos¹⁰.

Otros periódicos, como *Siglo XX* salían al estadio de la prensa, debido al vacío existente en el campo literario, tan abandonado por la publicación en general, de ahí que su ideario fuera encaminado a superar tal deficiencia¹¹.

8. *El Reformista*, 1 abril 1887, n.º 1.

9. *Revista de Canarias*, 8 diciembre 1878, n.º 1.

10. *Ibidem*.

11. *Siglo XX*, 13 julio 1900, n.º 1.

En el caso de *El Cronista* (1879-1880), asumía una concepción amplia de no defender a grupos o facciones, sino decantándose por una ideología política más general¹².

De intereses generales que no tuvieran explicitación de objetivos políticos los hubo, caso por ejemplo de *La Unión Lagunera*, pero en el desarrollo de su contenido se vislumbra posicionamientos claros a aquel nivel.

Los objetivos generales que se aprecian en la prensa son convergentes, pues todos, en mayor o menor medida, abogaban por el resurgimiento de la Ciudad y la salvaguardia de sus intereses. Además se evidencia una inclinación por ofrecer los conocimientos innovadores de un siglo que avanza, así como dar información de los asuntos locales, provinciales o nacionales de relevancia.

Los intereses políticos, económicos, sociales, culturales se suelen entrelazar en la prensa, aunque con predominio de unos u otros.

Atendiendo a la temática dominante, sin olvidar la relevancia política que tuvieron, podemos hacer una clasificación general, si consideramos programas o miras de los periódicos: satírica (*El Murciélago*, 1889), económica (*Boletín de la Real Sociedad Económica de Tenerife*, 1880-1882 y 1899), cultural (*Revista de Canarias, Siglo XX, La Unión*), escolar o de enseñanza (*La Estudiantina*, 1882-1883, *El Centinela*, 1884-1885), regenerativa (*Boletín de la Real Sociedad Económica de Tenerife, La Luz*, 1899-1909, *La Unión, La Verdad*, 1899-1900, *Siglo XX* y *El Intransigente*, 1900) y religiosa (*Boletín Eclesiástico de la Diócesis de Tenerife, La Revista de Candelaria*, 1889).

Los temas generales. Como consecuencia del deseo de los artífices de la prensa de ser portavoz de las necesidades (principalmente, aunque no exclusivamente) de la clase dominante, y de La Laguna, se insertará en aquella toda una serie de materias: económicas (consecución para la Ciudad de un centro alternativo a nivel agrícola, paralelo fomento de cultivos alternativos, y dentro de una crisis general, desarrollo del comercio, reivindicación de industria, desarrollo de la ganadería, enfrentamiento a Puertos Francos, constitución de una Cámara Agrícola...), técnicas (necesidad de contar

12. *El Cronista*, 28 diciembre 1879, n.º 1.

con los últimos adelantos: luz eléctrica, tren, teléfono, telégrafo...), sanitarias y de ornato (limpieza de calles, plazas, mercados, arreglo de las principales zonas de paseo, calles, fachadas...), políticas (protagonismo de La Laguna, no supeditación a órdenes desde la Capital, pugnas con ésta por su protagonismo, o unión con ella para formar un frente común, censura constante por prensa de oposición al partido de ideología contraria en Ayuntamiento...), culturales (fomento de la enseñanza tanto primaria, principalmente, media y universitaria, con la reivindicación de la apertura de la Universidad de S. Fernando, alternativa de escuelas de Artes y Oficios, dotación de una infraestructura teatral, reactivación de sociedades literarias, fomento de la publicación, certámenes y veladas literario-musicales...), administrativas (reivindicación del Juzgado de 1.ª instancia, problemas de impuestos...).

Junto a la temática de signo localista o regionalista, insertan algunos de ellos artículos o noticias de carácter nacional y extranjero que generalmente hacen mención a disposiciones gubernamentales, datos curiosos o culturales, o bien en el caso de las del extranjero a toda una serie de comentarios sobre la actividad técnico-cultural que se desenvuelve en los centros rectores europeos (sobre todo París), sin olvidar hechos no corrientes de atracción para el público lector.

Las secciones. Generalmente varían según las características del periódico, sin embargo hay secciones que se repiten, por ser foco de interés para los receptores: editorial, artículos de fondo (frecuentemente político, como la editorial), noticias locales, nacionales y/o extranjeras, apartado literario (que suele incluir sólo poemas, otras veces comentario de libros, que se insertan en el apartado de noticias, folletines, habituales en gran número de periódicos, de autores extranjeros en la mayor parte de los casos, anuncio de libros, artículos culturales), variedades (datos curiosos), anuncios en general (ubicados al final del periódico y que no suele faltar), etc. La extensión de cada sección depende de su orientación, de la facilidad con que se consiguen noticias, artículos. El rellenar espacios fue un hecho frecuente en los primeros periódicos, y ante la falta informativa o de colaboraciones.

Por regla general la prensa lagunera posee un tono localista que la define, siendo preocupación constante temas de ese carácter, el enfrentamiento personal, corporativo subyace en el quehacer cotidiano de la publicación periódica. La pugna dialéctica entre la

prensa local y extralocal fue un hecho, siendo más aguda entre órganos de definición política.

La fuente de información de la prensa lagunera estará en base a las noticias que llegan por el telégrafo, por el correo, por la adquisición o intercambio con periódicos del exterior, por las «visitas» de la prensa insular y nacional que llegan a la redacción, por el teléfono, medio usado todavía sin gran desarrollo (por ejemplo *Diario de La Laguna* se servía del que existía en el casino *El porvenir*)¹³, o bien por el recibo de colaboraciones que desde distintos puntos llegan gracias a los colaboradores (ubicados en distintos centros de las islas, de la península o del extranjero).

Por lo que respecta a la tirada poco se conoce de ella, aunque se sabe lo reducida que era, dado que se dirigía a un público minoritario, único capacitado para adquirir el periódico. La suscripción era uno de los quebrantos más notorios al que se veía sometido. El *Diario de La Laguna*, al finalizar su trayectoria indicaba que había publicado unos «700 ejemplares por término medio» lo cual parece muy exagerado¹⁴.

Si bien parece que la tirada no sufría grandes cambios en el aumento de números, hubieron hechos extraordinarios que motivaron su ascenso. Tal fue el caso, uno de ellos, del periódico *Aguere* (1897), que en su campaña contra el libro de Pereyra de Armas «Tipos de mi tierra», publicó en sus páginas «alguno de los párrafos indecorosos del escandaloso libro», tachándolo de «escándalo pornográfico», lo que produjo un agotamiento del número en que salió a la luz, y hubo de ser aumentado ante la exigencia del público, ávido lógicamente en conocer las impurezas que contenía¹⁵.

El principal problema con que nos hallamos a la hora de abordar el estudio de la prensa lagunera es su discontinuidad en el tiempo, característica que no le es exclusiva. Lo más frecuente es que desaparezca la empresa editora al poco tiempo de la aparición. Los periódicos conservados, que fundamentalmente se hallan en la Hemeroteca de la Universidad de La Laguna, son en gran parte de procedencia de la Biblioteca Provincial; a pesar de que todos los

13. HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, C.: *La Laguna: Sociedad y Cultura en el último cuarto del s. XIX* p. 137, 1986, inédita.

14. *Diario de La Laguna*, 13 mayo 1896, n.º 433 («423»).

15. *Aguere*, 1 de septiembre 1897, n.º 48.

periódicos no se conservan, la mayor parte se encuentra en aquel recinto, estando unos más completos que otros numéricamente. La prensa desde mediados de los años noventa se hace más abundante y tiene un estado de conservación mejor. De indudable ayuda para el conocimiento de la prensa lagunera, es recurrir al catálogo de Luis Maffiotte o bien a la Guía histórica de Rodríguez Moure, que posee un apartado referente a los periódicos desde 1877 hasta 1900.

Además de la prensa como se entiende en el S. XIX, todavía tenemos conocimiento de la existencia en el último cuarto de siglo, de periódicos que circulan de forma manuscrita, pero que no han llegado hasta nosotros, tal es el caso de *El Anónimo*, o el *Semanario laminar*, que pueden revelar la dificultad existente para la impresión (por sus altos costos)¹⁶.

Periodismo y censura

Si bien es verdad que ésta fue un problema constante de la prensa, y participa de las características de la de La Laguna, como la del resto del país, entendemos conveniente dotarla de un apartado específico por el significado que tiene.

La prensa se regía por la ley de imprenta, que desde la instauración de la Monarquía sufrió cambios, ostensibles con la llegada del partido liberal al poder, que promulga una ley menos estricta (ley de 26 de julio 1883, y anexos); supuso la liberación definitiva, aunque las trabas siguieron su curso. Uno de los momentos más trágicos para la prensa fue 1898 en que se estableció la «previa censura» debido a las hostilidades del momento, llevada a cabo por el organismo militar, en ese período se habían suspendido las garantías constitucionales.

Los preceptos que recogía la ley de 1883, vigente durante bastante tiempo, estaban encaminados a tener mecanismos que a posteriori estableciera censura contra las publicaciones (pues la libertad de imprenta esta reconocida), así mismo se establecieron requisitos para que determinado grupo accediera a la creación, aquellos que tuvieran en activo sus derechos políticos y civiles, también se

16. *Heraldo de Canarias*, 21 mayo 1896, n.º 9 y *La Luz*, 31 diciembre 1899, n.º 24.

impuso el poner en conocimiento de la autoridad local la salida definitiva del periódico, el ideario, la identidad del director, el lugar de impresión, así como la obligación de entregar en la Alcaldía tres ejemplares antes de cada salida¹⁷. Se establecieron anexos en los que se determinó las penas a los que atacaran al sistema, o a determinadas instituciones. El Código Penal se puso como parámetro a seguir para las sanciones.

Los castigos que se impondrá a la prensa lagunera, y al resto, irá desde la simple denuncia, la imposición de multas, el «secuestro del número provocador, la suspensión del periódico e incluso la reclusión de periodistas».

El Archivo municipal de La Laguna conserva expedientes y comunicaciones que revelan la práctica de la ley de imprenta, tanto para la fundación de prensa, como para la imposición de penas a los periódicos infractores. Así mismo, son fuentes indispensables para tener conocimiento de la relación estrecha entre Alcaldía y Gobierno Civil, que frecuentemente remite comunicaciones pidiendo informes sobre la prensa existente, sobre todo la política, o bien recordando el deber de enviar ejemplares depositados en el Ayuntamiento a organismo de la administración (Audiencia Territorial, Ministerio de Gobernación)¹⁸.

Para tener una amplia visión sobre la acción censora a la que se vieron sometidos los periódicos, es necesario recurrir a ellos, donde se comenta las trabas que les eran impuestas: retención en la salida de números (al no sellarse a tiempo el ejemplar), multas, secuestro de ediciones, denuncias, citación del director o redactores ante el juez para rendir cuenta sobre algún artículo «calumnioso»¹⁹, encarcelamiento...

17. MARTÍNEZ ALCUBILLA, M.: *Diccionario de la Administración española*, tomo VII, Madrid, 1887, p.p. 54 y siguientes.

18. A.A.L.L. Expediente n.º 9, 1890, multa a Veremundo Cabrera puesta por el Gobernador Civil (500 ptas.) por artículo aparecido en su periódico, *El Reformista*.

Expediente sobre dar parte diaria de los periódicos políticos que se publican, n.º 33, 1888. Negociado Provincial de Canarias. (Gobernador Civil.)

Comunicación de oficio del Gobernador Civil para la remisión de ejemplares a diversos organismos. Legajo 61, n.º 1, Negociado 1.º Prensa. 3 junio 1885.

19. *El Popular*, 6 julio 1880, n.º 24.

Un caso ejemplificador puede ser el del *Heraldo de Canarias*, denunciado numerosas veces por el Gobernador Civil, Sr. Castañón y Faes (en un período de quince meses había sido denunciado once), lo cual no puede extrañarnos dado el tono combativo hacia la política conservadora reinante, del que era exponente aquel personaje. En contrapartida el Gobernador recurrió a tal postura, pues consideraba que se lesionaba su imagen y se le desprestigiaba con los artículos que se vertían desde el *Heraldo*. Las denuncias conllevaron pago de multas, libertad provisional, pero en enero de 1897 llegó el encarcelamiento del director y un redactor, ante la acusación del Gobernador, por «supuestas injurias a su autoridad». Después del revuelo que surgió entre los medios proclives a aquel periódico, se les puso en libertad a los pocos días, bajo la fabulosa fianza de «20.000 pesetas» que fueron prestadas por el Marqués de Villanueva del Prado y Acialcázar²⁰.

De resultas de tal incidente algunos periódicos (entre ellos *Diario de las Palmas*) no sólo apoyaron al *Heraldo*, sino que arremetieron duramente contra aquella práctica:

«Que triste espectáculo el que se está dando actualmente en esta desdichada provincia. La arbitrariedad erigida en sistema, la tiranía política y administrativa enseñoreada y pre-potente, la opinión pública perseguida (...) la cárcel ofrecida como castigo al periodista que osa escribir con independencia y fustigar tanto y tanto atropello, tanto y tanto abuso. Primero se recurrió a las denuncias prodigándolas contra los que en la prensa defendían con valor los intereses del país, escandalosamente perjudicados, después viendo que esto no bastaba, que el temor no ponía freno a la pluma (...) hase recurrido a un medio mucho más fuerte, y las puertas de los calabozos han abierto para recibir al pensamiento libre condenada a reclusión, a forzoso mutismo.»²¹

Tanto el *Diario* como el *Heraldo* se hicieron eco del grado de desprestigio, de insularidad entre compañeros, al que se había llegado en la prensa, pues los periódicos proclives a los conservadores habían evitado emitir juicio o anotar algo al respecto²².

20. *Heraldo de Canarias*, 30 enero 1887, n.º 117.

21. *Ibidem*, 11 febrero 1897, n.º 122.

22. *Ibidem*.

Ante las amenazas a que estuvo sometida la labor periodista no debe extrañar que se utilizaran seudónimos, sobre todo es más evidente en la prensa más combativa (caso del *Intransigente*, por ejemplo), aunque no parece que aquellas fueran las únicas razones para ello.

Prensa y regeneración

Debido a las características peculiares, al momento en que surge, es conveniente indicar someramente el significado de la prensa que sale con concepciones regenerativas. La publicación de aquella no sólo coincide con unos momentos cruciales para la historia de España, sino que participa en esa historia ofreciendo alternativas, cambios de actitud, siendo protagonista de ello un numeroso grupo de jóvenes periodistas que asumen el reto del cambio que sus mayores le han legado. Además esa prensa contará con una experiencia dejada por otros órganos periodísticos que les facilitan un camino, la necesidad sentida de tener la población órganos diversos de opinión.

Los precedentes de una prensa que manifiesta su espíritu de cambio son visibles desde mediados de los años noventa, se vislumbra el deseo de modificar la situación imperante, de renovar los abusos de la producción escrita y hueca de realidades, de ofrecer alternativas para salir de la pasividad que se cernía en la Ciudad, pero también a nivel nacional. A fines de siglo el periodismo se vuelve más combativo, deseado resurgir más decididamente su entorno y el de la «madre patria», por medio de programas que irán encaminados a desarrollar la educación, la agricultura, la industria, el comercio, y la cultura en general (deseo de un nuevo renacimiento de las letras canarias). Esta concepción general será defendida por el *Heraldo de Canarias*, el *Boletín de La Real Sociedad Económica de Tenerife, Región Canaria, La Luz, La Verdad, La Unión, Siglo XX* y *El Intransigente*; principalmente.

Precisamente el Boletín comentaba sobre el motivo de su salida:

«Mucho hemos meditado antes de lanzarnos a ese vasto teatro que se llama publicidad y a no obligar (...) la triste y aflictiva situación en que se encuentra la patria, seguramente no hubiera acudido al estado de la prensa (...).»²³

El desastre del 98 trajo consigo una nueva mentalidad reformadora y ello fue evidente en todos los terrenos, como señalamos. Por lo que respecta a la publicación, se sintió la necesidad de sacar a la luz nuevos y más numerosos periódicos donde se daba cita la nueva juventud de escritores canarios, la principal ventaja que los periodistas más viejos encontraban en ellos, era la posible regeneración que sólo podían llevar a cabo elementos que no estuvieran infectados por el veneno de las pasiones políticas, que tanto daño había hecho, no sólo al periodismo sino a la consecución de mejoras a distintos niveles. La unidad de la prensa, la potenciación del periódico como foco cultural y la obtención de reformas materiales eran los nuevos parámetros²⁴.

Las inquietudes del periodismo finisecular fueron, y como aspectos que le atañían directamente (en el plano cultural): la realización de veladas y certámenes, de una Asociación de la prensa y la creación de una sociedad educativa obrera.

La prensa se convirtió en propulsora de veladas y certámenes literarios, interviniendo decididamente en su organización, pues estaba convencida de las ventajas que traía para los escritores noveles, así como para el resurgimiento de la literatura regional. El director de *La Unión* Juan Blardony y López en agosto de 1900, organizó una velada literaria musical a la que fueron invitados numerosos periodistas del momento²⁵.

Acontecimiento de mayor relevancia fue el proyecto del periodista Emilio Saavedra (Fernando Suárez y G. Corvo), que recogieron con aplausos todos los periódicos laguneros. Proponía un certamen literario, circunscrito a las fiestas septembrinas, y debiendo tener una temática diferenciada de la tradicional, valorándose aspectos prácticos, de interés que mantuvieran una relación intrínseca con la sociedad, con el entorno²⁶. Fernando Suárez esperaba la participación de «una juventud laboriosa e inteligente, trabajadora y activa (que) no cesa de llenar cuartillas y funda

23. *Boletín de la Real Sociedad Económica de Tenerife*, 15 enero 1899, n.º 3.

24. *La Región Canaria*, 25 julio 1899, n.º 11.

25. *Siglo XX*, 15 agosto 1900, n.º 4.

26. HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, C.: *op. cit.*, p. 326 y siguientes.

periódicos»²⁷. El Certámen, que contó con una Comisión organizadora donde estaban los representantes de toda la prensa local, fue todo un éxito, sobre todo a nivel de renovación en la concepción de certámenes.

Otra idea que partió de la prensa fue la necesidad de crear una Asociación. Desde 1899 se comenzó a fraguar la imperiosidad de unión para conseguir metas comunes, por lo que se expuso la conveniencia de celebrar una asamblea de periodistas y literatos, para acabar con luchas «mezquinas que nos vienen devorando»²⁸ *Región Canaria* estimaba apropiado que se tomaran posturas claras en la reunión, de manera que saliera de ella iniciativas útiles para la región así como consolida en ella «un pacto de familia para que la libertad del pensamiento no sea una frase al terminar el siglo XIX; para que no se permita que sea amordazado ningún periodista cuando en defensa de la libertad y de la justicia levante la voz»²⁹.

La asamblea no pareció suficiente, y pronto se enriqueció con la idea de la Asociación, que tenía las mismas concepciones: unión de la prensa para la consecución de proyectos importantes para la región, formación de una sola voz para exponer reformas a las altas esferas de poder, para conseguir defenderse de los atropellos de la censura. Aunque la idea de la Asociación partió del periódico de la Capital *Gente Nueva*, el apoyo incondicional que recibió por la prensa de La Laguna, muestra el entusiasmo que tenían los nuevos periodistas fin de siglo.

Desde *La Unión* se dio la voz de alarma ante la dificultad con que una idea tan bien acogida iba quedando, por el momento, en proyecto³⁰.

La última iniciativa de la prensa a destacar, fue la creación de la sociedad instructiva *Germinal* (1900), por *La Luz*, de tendencia republicana. Era una sociedad para obreros, y tenía por mira «fomentar la educación intelectual de aquellos cuyos alcances les impidan hacerlo de su propio peculio (...)». Se quería propagar conocimientos científicos, artísticos o literarios, por medio del reparto

27. *Siglo XX*, 13 julio 1900, n.º 1.

28. *La Luz*, 30 julio 1899, n.º 2.

29. *La Región Canaria* 11, 8 agosto 1899, n.º 16.

30. *La Unión*, 15 mayo 1900, n.º 13.

gratuito de libros o folletos, así como ofrecer medios económicos en caso de enfermedad del obrero. Las escuelas que se formarían, tendrían por sede La Laguna, pudiéndose fundar algunas en otras zonas³¹. El proyecto iba encaminado a dar alternativa a las sociedades de socorros mutuos (de carácter religioso), existentes en la Ciudad.

La sociedad requería para su formación suscriptores, cosa que al parecer fue realizándose, por los telegramas que llegaron al periódico, ofreciendo dinero para enseñar a los obreros. El reglamento de la asociación y la constitución de la Junta Directiva accidental fue un hecho ese mismo año.

Con tal idea la prensa de fin de siglo se hace eco de una inquietud que ya estaba tomando cuerpo en aquel momento: la creación de prensa obrera, y la incipiente toma de contacto con la problemática de éstos.

Conclusiones

La prensa lagunera constituye un soporte de gran interés para el conocimiento de su realidad; el principal problema con que se halla es la localización de periódicos y números que no se encuentran depositados en las principales hemerotecas.

Para su análisis se impone unas pautas a definir, de forma que se pueda extraer de cada periódico el mayor número posible de información básico para luego abordar el análisis de la historia de La Laguna, de Canarias.

La dificultad que se encuentra el historiador a la hora de hacer un repaso somero a la prensa, es poder descifrar los entresijos que mueve los hilos de ésta, no siendo precisamente los programas o ideario explícito, los que revelen las inclinaciones de aquella, pues solían atender a momentos coyunturales, enfrentamientos personales o de partido, lo que da un sentido de ambigüedad al impulso motor que les asiste.

Por último nos parece conveniente que se tenga en cuenta la relación estrecha existente entre profesorado del Instituto P. y prensa.

31. *La Luz*, 16 mayo 1900, n.º 42.

ANEXO: PRENSA LAGUNERA. 1877-1900

- Boletín Eclesiástico de la Diócesis de Tenerife*. Desde junio de 1877 hasta principios del s. XX.
- El Eco de La Laguna*. Desde noviembre 1877 a abril de 1878. Conservador. Fundado por Mateo Alonso del Castillo. Directores: José Melque, Silvestre Machado. tres veces al mes.
- Revista de Canarias*. Desde diciembre 1878 a noviembre de 1879. Quincenal. Director Elías Zerolo.
- Unión Lagunera*. Periódico de intereses generales y noticias. Desde febrero a noviembre de 1879. Bisemanal. Liberal. Fundado por Mateo Alonso del C. Director: Próspero Martín Almenar.
- El Progreso*. Periódico de intereses materiales. Periódico democrático. Desde mayo a noviembre 1879. Semanario. Independiente (luego demócrata). Directores: Manuel Agulo Laguna y Diego R. del Castillo.
- El Cronista*. Periódico político y de intereses generales del país. Desde diciembre 1879 a febrero 1880. Semanario. Liberal. Fundado por José Melque Sánchez. Director: Tomás Hdez. Vargas.
- El Popular*. Periódico político y literario. Desde marzo a agosto 1880. Bisemanario. Demócrata. Fundado por Fco. Domínguez López. Director: el mismo.
- Boletín de la Real Sociedad Económica de Tenerife*. Desde noviembre 1880 a enero 1881. Quincenal. Fundado por la Sociedad.
- La Voz de Agüere*. 1881 (un sólo número). Fundado por Mateo Alonso del Castillo.
- El Propagandista*. Periódico democrático. Desde mayo 1881 a junio 1882. Bisemanario. Demócrata. Fundado por Mateo Alonso del C. Director: Francisco Domínguez López.
- La Estudiantina*. Periódico literario y de (...) 1883. Quincenal. Director: Veremundo Cabrera. Redactado por estudiantes del Instituto P.

- La Iniciativa*. Periódico de intereses materiales y literatura. Desde octubre 1883 a enero 1884. Semanario. Liberal. Fundado por Fco. Solís Rivero. Director: Antonio Zerolo y Herrera.
- El Centinela*. Periódico de primera enseñanza y de noticias. Desde enero 1884 a julio 1885. Tres veces al mes. Director: Fernando Suárez Saavedra.
- El Propagandista*. Periódico liberal. Desde abril a noviembre 1884 y desde mayo a noviembre 1885. Semanario. Liberal. Fundado por José Suárez Glez. Director: el mismo.
- El Murciélagu*. Periódico político, satírico y de intereses materiales. Marzo 1885. Quincena. Fundado por Veremundo Cabrera y Díaz. Director: el mismo, Enrique V. Madán, José Carballo Núñez.
- El Reformista*. Desde abril a agosto 1887. Semanario. Liberal-reformista. Director: José M.^a Carballo Núñez.
- Revista de Candelaria*. Revista religiosa. 1889.
- El Reformista*. Desde marzo 1890 a marzo 1891. Semanario Liberal. Director: Veremundo Cabrera, Lorenzo García y Cifaló.
- La Defensa*. Periódico de intereses generales, ciencias y literatura. Desde junio 1892 a enero 1895. Semanario. Liberal. Fundado por José Cabrera Núñez. Director: el mismo.
- El Adelantado*. Desde septiembre 1893 a marzo 1894. Semanario. Liberal. Fundado por José Cabrera Núñez. Director: el mismo, Mateo Alonso del Castillo.
- Diario de La Laguna*. Periódico político independiente y de intereses generales. Desde noviembre 1894 a mayo 1896. Diario. Conserv. Fundado por Mateo Alonso del Castillo. Director: Leopoldo Pedreira y Taibo, Fernando Suárez y G. Corvo, José Cabrera Núñez, Mateo Alonso del Castillo.
- Aguere*. Periódico defensor de los intereses de la Ciudad de la Laguna, capital Académica del Archipiélago Canario y capital religiosa de la diócesis de Tenerife. Desde marzo a octubre 1897. Bisemanario. Conservador. Director: Fernando Suárez y G. Corvo.
- Heraldo de Canarias*. Periódico político y de asuntos generales. Desde mayo 1896 a agosto 1898. Tres veces por semana. Liberal. Fundado por Sebastián Álvarez Escobar. Director: Patricio Perera y Álvarez.
- Opinión lagunera*. Desde mayo hasta agosto 1896. Diario. Liberal-conservador. Director: Leopoldo Pedreira y Taibo, Domingo M.^a Pinto de la Rosa.
- Boletín de la Real Sociedad Económica de Tenerife*. Órgano de esa Sociedad. Desde enero junio 1899. Semanario. Fundado por la Económica. Director: Comisión directiva.

Región Canaria. Periódico de intereses generales. Desde julio 1899 a marzo 1904. Tres veces por semana. Liberal. Director: Guillermo Perera y Álvarez, Enrique V. Madan, José Damanin.

La Luz. Periódico independiente. Desde julio 1899 a mayo 1900. Semanario. Republicano. Director: José Martínez Arozena, Domingo J. Manrique.

La Verdad. Semanario católico. Desde octubre 1899 a diciembre 1900. Semanario. Conservador. Director: Benjamín Renshaw, Manuel Tarife y Tejera.

La Unión. revista literaria. Desde noviembre 1899 a septiembre 1900. Bisemanario. Director: Juan Blardony y López.

Siglo XX. Semanario de ciencias, literatura, y artes. Desde julio 1900 a marzo 1901. Semanario. Director: Fdo. Suárez y G. Corvo, Domingo J. Manrique.

El Intransigente. Periódico de propaganda y combate. Desde junio a julio 1900. Semanario. Director: Domingo Gutiérrez Bello.

Fuente: *Guía histórica de la Laguna*. Rodríguez M. *Los periódicos de las islas Canarias* (...) Maffiotte.
Expedientes de Archivo municipal. La Laguna.